

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 316.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado.

DECRETO:

1.— Queda cancelado el nombramiento expedido a favor del Dr. Conrado Licairac como Secretario de Primera Clase de la Legación en Londres, Inglaterra;

2.— El Señor Guarca Henríquez queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Legación en Londres, Inglaterra.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, hoy día doce del mes de Enero del año mil novecientos treintidos; años 88º de la Independencia y 69º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO,
Presidente de la República.

Refrendado:

Rafael Vidal,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

Refrendado:

Max Henríquez Ureña,
Secretario de Estado de Relaciones
Exteriores.

Registrado Núm. 101 Libro G.

GENERAL RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.

NUMERO 317.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 49 de la Constitución Política del Estado,

DECRETO:

Unico.— El Señor H. J. Henríquez queda nombrado Vice-Cónsul Honorario en Cristóbal, Zona del Canal.

Comuníquese y publíquese.

Dado y firmado en la Ciudad de Santo Domingo, Capital de